



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 044 DE 2018

“Por la cual se autoriza la homologación de unas asignaturas a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 001 de 2010 Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre en sus artículos 93 (literal a) y 94 establece los criterios y requisitos para la homologación de asignaturas o módulos cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite;
- Que los estudiantes *DAYANA GREGORIA RUIZ ANGEL* Código 518-1102828917 y *SAMIR ISAAC FONSECA GONZALEZ* Código 518-93062623428, del programa de Administración de Empresas solicitaron homologación de asignaturas que fueron cursadas en diferentes semestres del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre;
- Que teniendo en cuenta que los estudiantes, cumplen con lo establecido en el artículo 93 (literal a) y el artículo 94 del Acuerdo 001 de 2010 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en el Jefe del Departamento de Administración de Empresas, la revisión y estudio de las solicitudes;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 27 de noviembre de 2018, según Acta N°031, verificó los resultados de dicho estudio y,
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la homologación de las asignaturas a la estudiante **DAYANA GREGORIA RUIZ ANGEL** Código 518-1102828917 del programa de Administración de Empresas, para el periodo académico 2019-01, así:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA ANTERIOR	NOTA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA VIGENTE	NOTA
MATEMATICAS I	3.6	MATEMATICAS I	3.6
CONTABILIDAD I	3.1	CONTABILIDAD I	3.1
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3.1	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3.1
CIENCIAS HUMANAS	4.1	CIENCIAS HUMANAS	4.1
DERECHO I	4.2	LEGISLACION EMPRESARIAL I	4.2
INGLES I	A	INGLES I	A

MATEMATICAS II	3.0	MATEMATICAS II	3.0
CONTABILIDAD II	5.0	CONTABILIDAD II	5.0
PROCESO ADMINISTRATIVO I	3.2	PROCESO ADMINISTRATIVO I	3.2
MICROECONOMIA	3.0	MICROECONOMIA	3.0
DERECHO II + DERECHO III	3.0+3.8	LEGISLACION EMPRESARIAL II	3.4
TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN	3.0	COMUNICACIÓN I	3.0

MATEMATICAS III	3.1	MATEMATICAS III	3.1
COSTOS	4.2	COSTOS	4.2
PROCESO ADMINISTRATIVO II	3.8	PROCESO ADMINISTRATIVO II	3.8
MACROECONOMIA	3.1	MACROECONOMIA	3.1
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.0	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.0



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 044 DE 2018

“Por la cual se autoriza la homologación de unas asignaturas a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas”

ESTADISTICA I	3.0	ESTADISTICA I	3.0
MATEMATICAS FINANCIERAS I	3.2	MATEMATICAS FINANCIERAS I	3.2
TALENTO HUMANO	3.9	TALENTO HUMANO	3.9
PSICOLOGIA GENERAL DE LA ADMON	3.7	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORG	3.7
ESTRUCTURA ECONOMIA COLOMBIANA	4.0	ECONOMIA COLOMBIANA	4.0
MARKETING REGIONAL	3.6	ELECTIVA I	3.6

ESTADISTICA II	3.5	ESTADISTICA II	3.5
MATEMATICAS FINANCIERA II	3.8	MATEMATICAS FINANCIERA II	3.8
ANÁLISIS FINANCIERO	3.5	ANÁLISIS FINANCIERO	3.5
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3.7	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3.7
ETICA EMPRESARIAL	4.1	ETICA EMPRESARIAL	4.1
FUNDAMENTOS DE MARKETING I	3.1	FUNDAMENTOS DE MARKETING I	3.1

INVESTIGACION DE OPERACIONES	3.2	INVESTIGACION DE OPERACIONES	3.2
AUDITORIA ADMINISTRATIVA +GESTION DE LA CALIDAD	3.7+3.4	GESTION DE LA CALIDAD Y AUDITORIA	3.6
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	3.1	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	3.1
FUNDAMENTOS DE MARKETING II	3.3	FUNDAMENTOS DE MARKETING II	3.3
MARKETING DEL SERVICIO	3.0	ELECTIVA II	3.0

ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	4.0	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	4.0
INVESTIGACION DE MERCADOS	3.6	INVESTIGACION DE MERCADOS	3.6
CREACIÓN DE EMPRESAS	3.4	EMPRENDIMIENTO	3.4
GESTION DE LA INFORMACION I + GESTION DE LA INFORMACION II	3.7+3.1	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	3.4

SEMESTRE DE PRÁCTICA	4.4	SEMESTRE DE PRÁCTICA	4.4
----------------------	-----	----------------------	-----

GESTION AMBIENTAL	3.8	GESTION AMBIENTAL	3.8
GERENCIA ESTRATEGICA	3.1	GERENCIA ESTRETAGICA	3.1
ÉNFASIS EN MERCADEO	4.4	PRODUNDIZACIÓN EN MERCADEO	4.4

ARTÍCULO 2º. Aprobar la homologación de las asignaturas al estudiante **SAMIR ISAAC FONSECA GONZALEZ** Código 518-93062623428 del programa de Administración de Empresas, para el periodo académico 2019-01, así:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA ANTERIOR	NOTA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS JORNADA PLENA - MALLA VIGENTE	NOTA
MATEMATICAS I	3.8	MATEMATICAS I	3.8
CONTABILIDAD I	3.0	CONTABILIDAD I	3.0
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3.0	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	3.0
DERECHO I	3.5	LEGISLACION EMPRESARIAL I	3.5
INGLES I		INGLES I	

MATEMATICAS II	3.0	MATEMATICAS II	3.0
CONTABILIDAD II	3.0	CONTABILIDAD II	3.0
MICROECONOMIA	3.2	MICROECONOMIA	3.2
DERECHO II + DERECHO III	3.7+4.1	LEGISLACION EMPRESARIAL II	3.9
TECNICAS DE LA COMUNICACIÓN	3.1	COMUNICACIÓN I	3.1

COSTOS	4.4	COSTOS	4.4
MACROECONOMIA	3.0	MACROECONOMIA	3.0
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.9	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.9



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 044 DE 2018

“Por la cual se autoriza la homologación de unas asignaturas a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas”

ESTADISTICA I	3.0	ESTADISTICA I	3.0
MATEMATICAS FINANCIERAS I	3.6	MATEMATICAS FINANCIERAS I	3.6
TALENTO HUMANO	3.6	TALENTO HUMANO	3.6
PSICOLOGIA GENERAL DE LA ADMON	4.0	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LAS ORG	4.0
ESTRUCTURA ECONOMICA COLOMBIANA	3.3	ECONOMIA COLOMBIANA	3.3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.9	ELECTIVA I	3.9

ESTADISTICA II	3.3	ESTADISTICA II	3.3
MATEMATICAS FINANCIERA II	4.8	MATEMATICAS FINANCIERA II	4.8
ANÁLISIS FINANCIERO	4.2	ANÁLISIS FINANCIERO	4.2
TRIBUTARIA	3.8	TRIBUTARIA	3.8
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3.8	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	3.8
ETICA EMPRESARIAL	3.8	ETICA EMPRESARIAL	3.8
FUNDAMENTOS DE MARKETING I	4.2	FUNDAMENTOS DE MARKETING I	4.2

INVESTIGACION DE OPERACIONES	3.2	INVESTIGACION DE OPERACIONES	3.2
PRESUPUESTO	4.2	PRESUPUESTO	4.2
AUDITORIA ADMINISTRATIVA +GESTIÓN DE LA CALIDAD	4.2	GESTION DE LA CALIDAD Y AUDITORIA	4.2
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	4.7	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	4.7
FUNDAMENTOS DE MARKETING II	3.3	FUNDAMENTOS DE MARKETING II	3.3
SERVICIOS DE SALUD	4.6	ELECTIVA II	4.6

ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	3.0	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	3.0
COMERCIO EXTERIOR	3.1	COMERCIO EXTERIOR	3.1
INVESTIGACION DE MERCADOS	3.7	INVESTIGACION DE MERCADOS	3.7
CREACIÓN DE EMPRESAS	3.5	EMPRENDIMIENTO	3.5
GESTION DE LA INFORMACION I + GESTION DE LA INFORMACION II	3.5+4.1	SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	3.8

SEMESTRE DE PRÁCTICA	4.3	SEMESTRE DE PRÁCTICA	4.3
----------------------	-----	----------------------	-----

TRABAJO DE GRADO	A	TRABAJO DE GRADO	A
FORMULACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4.5	GESTIÓN DE PROYECTOS	4.5
GERENCIA FINANCIERA	5.0	GERENCIA FINANCIERA	5.0
ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS	3.6	ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS	3.6
GESTION AMBIENTAL	3.4	GESTIÓN AMBIENTAL	3.4
FINANZAS INTERNACIONALES	3.8	FINANZAS INTERNACIONALES	3.8
GERENCIA ESTRATÉGICA	3.6	GERENCIA ESTRATEGICA	3.6
VALORACIÓN DE EMPRESAS	4.2	VALORACIÓN DE EMPRESAS	4.2

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2018

(Original firmado por)
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
 Presidente del Consejo

(Original firmado por)
SANTANDER DE LA OSSA
 Secretario del Consejo

Proyectó: Inés Arrieta
 Revisó: Santander de la Ossa

